

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Contrato que celebran por un aparte la **LIC. ERÉNDIRA MEDRANO MUÑIZ** quien es Representante Legal y directora del Centro de Rehabilitación de Adicciones **HALLA KEN A.C.** y por la otra parte el **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPAL DE COQUIMATLÁN, COLIMA**, representado por el **LIC. RENÉ NAVARRO CHÁVEZ**, quien funge como el director general de dicho sistema, en el tenor de las siguientes declaraciones y clausulas:

DECLARACIONES.

1. **EL CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ADICCIONES HALLA KEN A.C.** representada por la **LIC. ERÉNDIRA MEDRANO MUÑIZ**, declara ser una institución dedicada a la atención profesional a adolescentes, jóvenes y adultos dependientes de las sustancias psicotrópicas o cualquier adicción que genere inestabilidad en el usuario, misma que se ubica en **CALLE NUEVO LEÓN, NÚMERO 1461, EN LA COLONIA PARAÍSO, EN EL MUNICIPIO DE COLIMA, COLIMA.**
2. Por su parte **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPAL DE COQUIMATLÁN, COLIMA**, representado por **LIC. RENÉ NAVARRO CHÁVEZ**, declara ser una institución de asistencia social sin fines de lucro, con el objeto primordial de promover y apoyar, con la participación de los sectores público, privado y social, acciones a favor de los sujetos de asistencia social. Ubicada en **HIDALGO, NUMERO 247, COLONIA, CENTRO, COQUIMATLÁN, COLIMA.**
3. Declaran ambas partes su interés por realizar el presente contrato, sometiéndose a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. - EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPAL DE COQUIMATLÁN, COLIMA se compromete a apoyar al centro de Rehabilitación de adicciones **HALLA KEN A. C.** Con el apoyo de \$2,250.00 (dos mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N)

mensuales por paciente que aplique para el apoyo económico de parte del **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPAL DE COQUIMATLÁN, COLIMA**, siendo entregados estos dentro de los primeros 15 días de cada mes.

SEGUNDA. - **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPAL DE COQUIMATLÁN, COLIMA** se compromete a escuchar las necesidades del **Centro de Rehabilitación de adicciones HALLA KEN A.C.** y gestionar los apoyos que se encuentren dentro de sus posibilidades, esto con la finalidad de poder otorgarle un mejor servicio a los pacientes referidos por dicha institución.

TERCERA. - El **Centro de Rehabilitación de Adicciones HALLA KEN A.C.** Atenderá la petición de internamiento de las personas que tienen un problema de adicción y que solicitan al **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPAL DE COQUIMATLÁN, COLIMA** apoyo para dicho problema, los cuales deben de reunir los requisitos de internamiento que son:

- Tener un problema de adicción.
- Edad de 16 a 60 años.
- No contar con problemas legales o médicos que impidan su tratamiento.
- Llenado de solicitud por medio de un familiar o persona responsable.
- Estudio socioeconómico realizado por el **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPAL DE COQUIMATLÁN, COLIMA**.

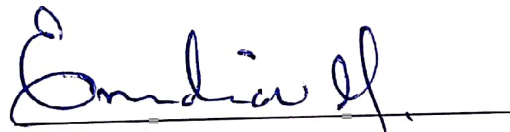
CUARTA. - El presente contrato tendrá un plazo de validez que comenzará a contar a partir de la fecha de suscripción del presente documento hasta el día 15 (quince) de octubre de 2021 (dos mil veintiuno), quedando facultadas ambas

partes para darlo por terminado y sin ninguna responsabilidad, previo aviso por escrito con 15 días de anticipación.

QUINTA. - Para todo lo relacionado con la INTERPRETACIÓN y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten a los juzgados y tribunales de la ciudad de Colima.


SEXTA. - Las partes se reconocen la personalidad con la que comparecen los representantes de cada una de ellas, y se manifiestan conformes con el contenido y alcances legales del presente contrato, y en prueba de ello lo otorgan y firman en dos ejemplares igualmente originales y auténticos, formalizados a un solo efecto.

EN COQUIMATLÁN, COLIMA, A LOS 19 (DIECINUEVE) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2018 (DOS MIL DIECIOCHO).



LIC. ERÉNDIRA MEDRANO MUÑIZ

Directora del Centro de Rehabilitación HALLA KEN A.C.



LIC. RENÉ NAVARRO CHÁVEZ

Director General Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipal De Coquimatlán, Colima.